

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA DE SOCIOS DE
CEDEDI CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO
OCCIDENTAL CIA. LTDA., POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Quito, 30 de marzo del 2020

Señores Socios:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y a los estatutos de la Compañía, someto a su consideración el informe de la empresa Cededi Centro de Distribución de Gas Licuado de Petróleo Occidental Cía. Ltda., durante el ejercicio económico 2019.

I. ENTORNO ECONÓMICO Y POLÍTICO

La economía de Ecuador en el año 2019 creció un 0,1%. La causa principal fue el incremento de exportaciones, principalmente por la industria acuícola. El petróleo también tuvo un incremento en el valor agregado a la economía (0,4%), pero también fue la refinación de petróleo la que más cayó (20,8%), lo que contribuyó a que la importación de aceites refinados de petróleo aumentase. Sin embargo, y aunque se estimaba que para 2020 la economía retomaría su crecimiento y el PIB crecería, esta previsión dio un giro completo con el coronavirus y, ahora, se prevé un decrecimiento de hasta -6%.

El incremento se atribuye, principalmente a las exportaciones, que tuvieron un crecimiento de 5,2% respecto a 2018, aunque el mayor crecimiento se dio solo en los dos primeros trimestres. No obstante, las importaciones de bienes y servicios también se incrementaron en 1,6%.

Los productos que aportaron al crecimiento económico fueron los acuícolas. El principal fue el camarón elaborado, cuyas exportaciones aumentaron en 15,6%. En tanto, las exportaciones de crudo también tuvieron un crecimiento positivo de 7,1%, sin embargo, así como este rubro aumentó, crecieron aún más las importaciones de aceites refinados de petróleo (9,8%).

De su lado, el aporte del consumo de los hogares también creció (1,5%) pese a la fuerte reducción de la masa salarial del Estado. Sin embargo, fue compensado con la demanda de crédito, el aumento de remesas y un crecimiento salarial real de 2,1%.

Lo que tuvo una tendencia marcada en todos los trimestres de 2019 fue la reducción del gasto público (-2,4%) y la constante caída de la inversión (-3,4%). El Gobierno se ha comprometido con la austeridad fiscal sin afectar los servicios públicos, por ello la mayor reducción se da en el gasto de capital (-5,9%) y en el gasto de remuneraciones (-1,6%) que a la par se tradujo en un incremento del desempleo y la informalidad.

La propuesta del Gobierno es fortalecer el sector productivo privado para que absorba el capital humano que está en el desempleo. No obstante, el resultado de los incentivos generados no han sido los esperados.

2019 fue un año de leve crecimiento para el país donde el Valor Agregado Bruto del sector petrolero superó al no petrolero en 0,1%, como ocurre ocasionalmente. Este crecimiento fue a causa de un aumento en la extracción de crudo de 2,1%, es decir, 193,8 millones de barriles más respecto a 2018.

Debido a la alta volatilidad del precio del petróleo, es complejo depender de este sector, y más cuando tiene alta representatividad como en el caso ecuatoriano. Pese a que aportó un 0,3% más que en 2018, no generó más ingresos a pesar de tener más producción. La necesidad de aumentar la producción fue debido a una reducción del precio del petróleo que pasó de un promedio de \$ 60 por barril, en 2018, a \$ 45 por barril en 2019. De esta forma, los ingresos para el Estado no se verían tan afectados.

Así como contribuyó, también fue el sector que más decreció, específicamente el de refinería de petróleo. Esta industria llegó a tener un decrecimiento anual de 20,4% debido a los mantenimientos en la Refinería de Esmeraldas durante todo el año. El efecto no solo fue la reducción de ingresos por esta actividad, sino además el incremento de importaciones de aceites refinados de petróleo (9,8%). Entonces, la variación positiva del petrolero realmente no fue un aporte para la economía.

Además, es recurrente que el sector petrolero tenga un desempeño negativo. A diferencia del sector no petrolero, que solo en 2016 tuvo un decrecimiento de 1,2%, producto de los daños ocasionados por el terremoto. En conclusión, lo que realmente generó riqueza al Ecuador en 2019 fueron las industrias de acuacultura y pesca, el sector financiero, el turismo, las comunicaciones, entre otras. Es más, ahora con el precio del petróleo por el piso los resultados serán caóticos.

El bajo desempeño económico de 2019 se estimaba que sería compensado por un crecimiento representativo de la economía en 2020, como lo anunció la gerente del Banco Central, Verónica Artola, el año pasado. Se supondría que en 2020 la economía retomaría su senda y se preveía una variación anual de 0,69% del PIB. Por si comparamos con las previsiones 2017 – 2020, cuando se esperaba una tasa de crecimiento de 2,39%, en 2019, y 2,49% para 2020.

La emergencia sanitaria debido a la pandemia a nivel mundial hizo que no solo las cuentas nacionales, sino que todas las economías del mundo den un giro de 180 grados a lo previsto al inicio de 2020. La incertidumbre ha dominado al mundo y la actualización continua de estimaciones de pérdidas económicas y humanas va cambiando a diario.

El sector productivo nacional está parado, el consumo de la población es inestable y las cuentas nacionales están en picada. La situación nacional es, en particular, una de las más críticas en Sudamérica; el riesgo país es superado únicamente por Venezuela, los mercados comerciales internacionales están, en su mayoría, bloqueados, y las fuentes de

financiamiento se agotan. Y más aún, Ecuador es el país con mayores muertes per cápita por el coronavirus.

El Gobierno ha contraido un préstamo por 2 millones de dólares, o sea 2% de PIB para enfrentar la pandemia del COVID-19. Pero a posteriori esta deuda tendrá que ser cubierta y con el precio del petróleo en el piso sumado al estancamiento de la producción nacional difícilmente podría ser pagada. Es por eso, que el “default” es una posibilidad cercana que estiman varias organizaciones.

Ahora las previsiones han cambiado. La variación positiva del BCE cercana al 0,7% se ha tornado en un decrecimiento de al menos un 3% para la economía nacional. Instituciones como la CEPAL estiman un decrecimiento de 3%, mientras que otros organismos lanzan un panorama más pesimista que alcanza incluso una caída de 6%, según Goldman Sachs y Economist Intelligence Unit (EIU) para la producción nacional en 2020. No obstante, son solo estimaciones que hasta mediados de este año no podrían ser validadas.¹

2.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA

Durante el año 2019 la empresa registró un incremento del 1.82 % en el valor total de los activos del balance, incremento que se debe principalmente al rubro de los inventarios. Las cuentas por cobrar al final del año 2019 registra un saldo de cero (USD \$0.00) en vista de que las ventas que realiza son de contado. Se observa también incremento en el valor de los activos fijos debido a la compra de equipo de computación por un valor de USD \$5.005.

El pasivo de la empresa se incrementó en un 4.64%, principalmente por el incremento de deuda relacionada.

El Patrimonio de la empresa registró en una disminución del 9.63% debido a la distribución de utilidades del año 2018.

3.- RESULTADOS

Los ingresos operacionales totales de la Compañía disminuyeron en un 13.38% comparado con el año 2018, en vista de que el año 2019 registró un bajo desempeño económico a nivel de país, considerando también el paro registrado en el mes de octubre que ocasionó pérdidas a varios sectores.

Los Costos de venta disminuyeron también en un 12.71% y los gastos decrecieron en un 20.17%.

La utilidad del año 2019, después de participación trabajadores e impuesto a la renta registró un valor de USD \$56.420 de libre disposición, los socios deberán determinar su

¹ Fuente: Revista Gestión Digital Economía y Finanzas

disponibilidad, ya sea para ser distribuidos o para incrementar el valor de reservas y patrimonio, situación que deberá decidirse en el pleno de la Junta General de Accionistas.

4.- ASPECTOS LEGALES Y TRIBUTARIOS

CEDEDIOCCID CENTRO DE DISTRIBUCION DE GAS LICUADO DE PETROLEO OCCIDENTAL CIA. LTDA. ha cumplido con todas las obligaciones legales y tributarias exigidas por el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de Compañías, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífero y otros organismos de control.

Adicionalmente se ha cumplido con todas las disposiciones legales en materia civil, laboral, contractual e impuestos aplicables a nuestra empresa.

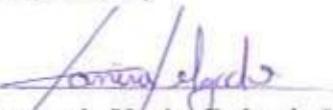
Se deja constancia que se cumplieron todas las disposiciones de la Junta General de Socios.

5.- PERSPECTIVAS Y METAS

Tomando en cuenta la situación económica del país y mientras que el estado brinde las garantías de trabajo tanto económicas y en este caso sanitarias por la existencia del COVID-19, consideramos que la empresa continuará operando en el próximo ejercicio económico 2020 dentro de los términos de relativa normalidad de producción y estabilidad de mercado.

Agradeciendo por la confianza brindada de los socios y por el apoyo en mi gestión, es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



Teresa de Yanira Delgado Vergara
GERENTE GENERAL